



solemne de la corona de España en su hijo don Fernando.

Desde 1814 á 1820, fuera de los desaciertos que pudiera cometer el gobierno, dos sucesos contribuyeron á no dejarle vivir tranquilamente: las sociedades secretas de masones y comuneros de un lado, y las sublevaciones militares de otro. Era el fin de esas sociedades desautorizar las clases elevadas, adquirir prosélitos entre la clase artesana y obrera, y conspirar para restablecer el gobierno constitucional. Trabajando en secreto y haciéndolo personas de talento y fortuna, preparaban el día de la revolución. Las sublevaciones militares de Mina, Porlier, Richard, Lacy y Vidal, unas en pos de otras, indican que en la oficialidad del ejército predominaban las ideas liberales. Por último, sucedió que un ejército que se formó en las inmediaciones de Cádiz para ir América á contener la insurrección de nuestras colonias, se sublevó en 1.º de Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan, dando el primer grito Riego, secundándole Quiroga, Arco Argüero, Lopez Baños, O-Dali y otros. El movimiento encontró eco en Coruña, luego en Zaragoza, y en seguida se propagó por todas partes. El rey, atemorizado, abolió el Santo Oficio, proclamó el 7 de Marzo la Constitución del año 12, y convocó cortes. Y una vez reunidas, restablecieron muchos decretos de los extraordinarios de Cádiz, y dieron otros nuevos. Era ya tarde.

Pero todo esto sucedía en medio de una agitación y encono difíciles de comprenderse ahora, bastando decir, que los absolutistas por la pasión con que aconsejaban al rey, los liberales y diputados por su división é inexperiencia, el populacho por su ignorancia y fanatismo, la prensa por su libertad ilimitada, las sociedades secretas por sus ideas revolucionarias, la diplomacia extranjera por sus intrigas, los hombres de todos los partidos por el odio implacable que se tenían, injuriándose con los nombres de serviles y liberales, blancos y negros, odio que se manifestaba en canciones y libelos de una manera tan vengativa como indigna; todos fueron causa de la anarquía, de la guerra civil, del desgobierno y de la esterilidad completa para la España, de esa época

que no careció en medio de todo de valor y patriotismo. Ardió en una guerra civil exterminadora, se cometieron asesinatos horribles, como el del presbítero Vinuesa, y hubo guerrillas, motines, sublevaciones y luchas sangrientas en las calles, como el ataque del 7 de Julio de Madrid entre los guardias del rey y los nacionales, siendo derrotados aquéllos; produciendo todo esto tal alarma en Europa, que el Congreso de Verona, no obstante las protestas de Inglaterra, acordó intervenir en nuestras dimensiones, y encargándose de ello la Francia, envió un ejército de cien mil hombres al mando del duque de Angulema. Amenazada la capital de la monarquía por Bessieres, el gobierno y las cortes se trasladaron á Cádiz, siendo conducido allí también el rey. Angulema siguió hasta Cádiz, é intimada la rendición y despreciada, fué atacado y tomado por los franceses el Trocadero, defendiéndose los nacionales de Madrid con un valor verdaderamente heroico. Cádiz fué tomada, las cortes disueltas, y el rey fué puesto en libertad, á condición de conservar el gobierno representativo y conceder una amnistía.

Libre ya el rey, declaró nulo todo lo hecho desde el 7 de Marzo de 1820. A una revolución tan anárquica como fué la que dominó de 1820 á 1823, era consiguiente una reacción de igual fuerza, si no de mayor, á lo que había sido la acción.

El sistema de Fernando VII en esta última época de su reinado parece que fué oponer constitucionales á absolutistas; pero ese sistema, ó por no bien concebido, ó por mal aplicado, no produjo grandes resultados, porque no llegó á ser un plan de gobierno, sino un pensamiento secreto del rey. Los que le adivinaron, como el ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo Calomarde, y se atemperaron más ó menos á él, conservaron por más tiempo el poder. Los que no llegaron á adivinarle, ó adivinándole no supieron interpretarle, como el conde Oñalía, Cea Bermudez y el ministro de la Guerra, Cruz, duraron poco en el ministerio. Nombrando, pues, Calomarde comisario general de Cruzada al dean de Lugo señor D. Manuel Fernandez Varela, hombre templa-



do, espléndido y gran protector de las artes, y obispo de Leon al doctoral de la misma iglesia, Sr. D. Joaquin Abarca.

Por fin, el año de 1825 comenzaron á aflojar las persecuciones contra los liberales, á la vez que principiaron las sublevaciones carlistas. La de Capapé y Bessieres, y la de Cataluña sobre todo, dos años despues, para cuya pacificación fué necesario que fuese el rey en persona, revelan el cambio que poco á poco se iba realizando en los partidos y el gobierno.

El rey se había negado á restablecer la Inquisición, así como había accedido á conceder una amnistía, á suprimir las comisiones militares y el sistema de purificaciones, y á organizar á los voluntarios realistas, cuyo decreto de organización les desagradó de tal manera, que fué quemado en algunas partes. También se prohibió al ejército y á los voluntarios realistas representar al rey. Además, en tanto que la política traía tan revuelta y dividida la corte, hubo la gran suerte que la Hacienda y la administración ganasen considerablemente bajo la dirección del ilustrado y sensato D. Luis Lopez Ballesteros, el que dejando á Calomarde el cuidado de desenredar los hilos de la política, se dedicó él, con abstracción completa de todo á desenmarañar algun tanto el enredado laberinto de la Hacienda, creando una junta con el título de Fomento de la riqueza del reino, planteando la Caja de Amortización y la Comisión de Liquidación de la Deuda, con otras mejoras que desahogaron al Tesoro, al paso que se regularizaron los pagos, así de las clases activas como de las pasivas. Ayudó á Ballesteros el entendido D. Francisco Javier de Búrgos, comisionado en Paris para realizar un empréstito, llamando la atención del gobierno en una exposición muy razonada acerca del concepto desfavorable que se tenía de nuestra nación en el extranjero. En el estado de desorden en que se encontraba la enseñanza, el plan de Calomarde del año 1824 fué un adelanto en ese ramo.

En 1827 murió la virtuosa reina Doña Josefa Amalia. A los dos años contrajo el rey un nuevo enlace con Doña María Cristina de Borbon, princesa de Nápoles. Este suceso vino á dar más fuerza al partido moderado, pues por

la influencia de la reina se inició la publicación de la *pragmática sanción* de Carlos IV de 1789, por la que se abolía la ley Sálica, pudiendo entrar á reinar las hembras á falta de varones. Se creó el Conservatorio de Música, si bien las ideas contrarias hacían abrir al mismo tiempo una escuela de tauromaquia en Sevilla. Y en fin, por influencia de la misma señora se neutralizaba el favor de Calomarde, del obispo de Leon, del Infantado y Herro. El 10 de Octubre de 1830 dió á luz Doña María Cristina á la infanta doña Isabel. Este suceso acrecienta la influencia de la reina sobre su esposo, y no perdona medio de inclinarle á la *templanza* en el gobierno.

Vuelto á Madrid el rey de la jornada de verano, dió un decreto encargando el despacho de los negocios durante su enfermedad á la reina Cristina. Esto era el 6. El día siguiente, 7, un indulto general, que el 15 se convirtió en un decreto de amnistía, abría á los presos por opiniones políticas las puertas de las cárceles, y franqueaba las fronteras de su patria á los emigrados por la misma causa. Y otro decreto, refrendado por el ministro Cafranga el mismo día 7, y cuyo preámbulo es notabilísimo, abría las universidades, cerradas por justos motivos desde 1830. Así concluye el reinado de Fernando VII, y se inaugura la regencia de Doña María Cristina. El 16 de Marzo de 1833 hizo salir el rey para Portugal á su hermano el infante D. Carlos con su familia, y el 20 de Junio se reunieron las Cortes del reino, y fué jurada en la iglesia de San Jerónimo la infanta Doña Isabel por princesa de Asturias é inmediata heredera del trono, no sin protestar D. Carlos desde Portugal. Fernando VII le manda que pase á los Estados Pontificios. Durante todo el verano elude el dar cumplimiento al mandato del rey. Este por último, vuelve á enfermar de gravedad en Setiembre, y el 29 de este mismo mes se anunció su fallecimiento.

Durante tres siglos vivieron sujetas á España las colonias de la América meridional y de Méjico.

Durante este tiempo, el gobierno y los particulares no cuidaron sino de enriquecerse á costa de los americanos. No procuraron borrar





la diferencia de razas, no se les interesó en el gobierno de la metrópoli; fueron considerados casi siempre y en todas partes como gentes conquistadas. Junto con estas causas interiores, sobrevino la influencia ejercida por la independencia de los Estados anglo-americanos, las ideas democráticas de la revolución francesa, el error imperdonable del gobierno de Carlos III de favorecer la emancipación de las colonias inglesas, desconociendo que eso era favorecer á la vez la de las nuestras, y ya la pérdida de nuestras colonias fué inevitable. Y como los países de América eran tan vastos y nuestra administración civil y militar tan pobre, hombres como Bolívar, Santana, San Martín é Itúrbide, pudieron acometer con buen éxito la empresa de hacer independientes de España sus respectivos países, ocasionando la pérdida de las posesiones españolas. Los Estados mejicanos se sublevaron en 1821, y distraídos los españoles con los trastornos liberales ocurridos en la Península, dejaron perder esos territorios, que en 1824 se erigieron en un gobierno federativo. El vireinato del Perú, sublevado en 1809, se hizo independiente después de la batalla de Ayacucho, constituyéndose en una república independiente. Nueva-Granada y la capitania general de Caracas se insurreccionaron en 1811 bajo la dirección de Bolívar; los españoles enviados al mando del general Morillo tuvieron que ceder, y en 1819 se constituyó la república de Colombia. El vireinato de Buenos-Aires fué invadido por una expedición inglesa en 1806, y en 1811 se hizo independiente, constituyéndose bajo el título de Provincias-Unidas del Río de la Plata.

El 29 de Setiembre de 1833 murió D. Fernando VII; el 2 de Octubre se abrió su testamento, en que declaraba heredera del trono á su hija mayor la princesa doña Isabel, y á la reina tutora y curadora, así de ésta como de su otra hermana la infanta doña Luisa Fernanda. El 4 del mismo mes, la reina viuda dió un manifiesto en que se anunciaba como regente del reino, y en que decía que, «conservaría intacto el depósito de la autoridad real, y mantendría religiosamente la forma y leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir inno-

»vaciones.» El 24 se amplió la última amnistía; se publicó el desarme de los realistas, se inauguró por el ministro de Fomento, D. Javier de Búrgos, la reforma de la administración civil, se dieron ensanches á la imprenta, y se tomaron otras medidas que anunciaban un cambio si no en «las leyes fundamentales de la monarquía,» al ménos en la manera de gobernarla.

En tanto que esto pasaba en la corte, se declaraban por el infante D. Carlos el marqués de Valdespina en Bilbao, el 3 de Octubre; el 7, en Vitoria, D. Valentin Verástegui, al mismo tiempo que D. Santos Ladron sublevaba la Rioja, y que en otros puntos había síntomas de rebelión.

Con estas sublevaciones nacen á la vez dos guerras: la dinástica, promovida por los partidarios del infante D. Carlos contra su sobrina doña Isabel II, como reina; y la política, entre el gobierno de la reina gobernadora y el partido liberal, y luego entre los mismos liberales, ya constitucionales. En la guerra civil dinástica están por el infante D. Carlos la parte más ilustrada, más digna y más honrada de España, en el interior, las Provincias Vascongadas, el clero secular y regular, la clase ménos acomodada del pueblo, y aun una buena parte de la clase media, sobre todo en las aldeas y poblaciones de segundo orden, y algunos militares afectos personalmente al infante. Se declaran por la reina Isabel II el ejército, parte de la decaída nobleza, los hombres acaudalados y de agiotaje, y algunas grandes poblaciones. En el exterior cuenta el partido carlista con el apoyo de D. Miguel en Portugal, con la influencia del rey de Nápoles y de las potencias del Norte, y con el reconocimiento tácito de la corte de Roma. Francia é Inglaterra reconocen y sostienen á Isabel II, á las que se agrega después el Portugal en virtud del tratado de la Cuádruple Alianza.

Dos períodos notables comprende la guerra civil con relación á su foco principal, que eran las Provincias Vascongadas: el primero, desde su origen hasta la batalla de Luchana y la ocupación de Bilbao por las tropas de la reina; y el segundo desde esos sucesos hasta el conve-



nio de Vergara. Estos dos períodos se corresponden también con el estado interior político del gobierno de D. Carlos. En el primero, las fuerzas de ambos ejércitos y las probabilidades de triunfo son casi iguales. Se distinguen como jefes del ejército carlista el heroico Zumalacárregui, Villareal, Gomez, D. Basilio, é Iturralde; y en el ejército cristino Sarsfield, Valdés, Mina, Rodil, Córdova, Espartero en el Norte, Llauder en Cataluña. En el segundo período, la guerra carlista decae en las provincias por la muerte del general Zumalacárregui, y gana terreno en Valencia y Cataluña; pero en totalidad decae, no porque el gobierno de la reina y su ejército se encuentren en mejor estado, sino porque los carlistas pierden la esperanza de ser ayudados por las potencias del Norte, que les habían ofrecido apoyo si tomaban á Bilbao; porque en la corte de D. Carlos prevaleció el espíritu de indecisión, y finalmente, porque los vascongados, que en el primer período peleaban por la religión, Carlos V y fueros, en este ya no hacen la guerra sino por lo último. Los vascongados tampoco tuvieron la misma confianza en los generales que se siguieron á Zumalacárregui, pues éste supo hacer lo que no hicieron los otros, que fué dominar en el ejército y en la corte del rey. Después de él, todo fué desorden en una y otra parte.

Fueron generales en jefe entre los carlistas, después de Zumalacárregui, el infante D. Sebastian, de carácter templado, que en unión con Villareal, Zaratiegui, Elio y Latorre, se oponía al partido exaltado, que representaban los generales Moreno y García, y el obispo de Leon, Sr. Abarca. Prevaleciendo estos últimos en la corte en los momentos en que se encontraban más divididos los generales carlistas y más acosados por las tropas de la reina, fué llamado Maroto. Este general rehabilitó algún tanto la causa del partido carlista; pero declarándose contra él los exaltados, tuvo el arrojo de fusilar á sus jefes García, Sanz y Guergué, exacerbándose con esto de tal suerte los ánimos y cayendo Maroto tan en desgracia de D. Carlos, que fué ya imposible todo triunfo contra la reina y toda avenencia entre sí. Entonces Maroto, considerándose perdido, entró

en negociaciones de paz con el general Espartero. Unido con Urbistondo y Latorre, tanteadas la oficialidad y la tropa, conocido el desaliento de los vascongados, y al ver, por último, que presentándose D. Carlos un día de improviso á los batallones para atraérselos, habían conseguido que pocos contestasen *viva el rey*, y los demás *viva la paz*, firmó el 30 de Agosto el inesperado Convenio de Vergara con el general Espartero, abrazándose al día siguiente los dos ejércitos. D. Carlos, perseguido por las tropas de la reina, se refugió en Francia, estableciéndose con su familia en Bourges. Espartero marchó sobre Valencia y Cataluña, donde se había concentrado la guerra, al mando del valiente y heroico Cabrera. En pocos meses estuvo todo concluido y finalizada la guerra civil dinástica.

Es esta tercera época se reproduce de nuevo la misma guerra entre los partidos políticos que en las anteriores, si bien con algo ménos de exaltación en las ideas.

Al ministerio Cea Bermudez sucedió el de Martínez de la Rosa. Ni el Estatuto Real, ni la creación de la Milicia Urbana, ni la Cuádruple Alianza, ni la capacidad rentística del conde de Toreno, que reemplazó á Martínez de la Rosa con un ministerio más liberal, nada tranquilizó los ánimos ni mejoró la guerra. Al mal estado de la guerra y de la política se juntaron dos calamidades: el cólera y la matanza de los indefensos frailes, acusados mal intencionadamente por el populacho de haber envenenado las aguas; acusación nacida en elevados y perversos entendimientos.

En Enero del año siguiente ocurrió la sublevación de Correos y la muerte del general Canterac, y en Cataluña nuevos asesinatos de frailes, y tumultos y asesinatos é incendios, acabando todo por la instalación de juntas en las provincias contra el gobierno.

En tan críticas circunstancias, cuando la guerra iba en lo peor para la reina y nadie quería el poder, lo tomó D. Juan Alvarez Mendizábal, autor de la bancarota española, el hombre que produjo la revolución, realmente revolucionario. Dos cosas hacían temer por el trono de la reina: la anarquía política y la guer-





ra. Con nuevas quintas, con donativos forzosos, concesiones de sueldos, con el alistamiento de la Milicia Nacional, con la supresion de las comunidades religiosas (ménos el instituto de las Escuelas Pías, por ocuparse en la enseñanza de las clases pobres), é incorporacion de sus bienes al Estado; en suma, con todas las medidas extraordinarias y reservadas que encerraba el voto de confianza dado por las Cortes, se rehace algo la causa liberal y ganan los asuntos de la guerra, al mismo tiempo que cesan las juntas en las provincias. El ministerio Istúriz, que reemplazó al de Mendizábal, desapareció por la sublevacion del sargento Garcia, que obligó á la reina gobernadora en la Granja á proclamar la Constitucion de 1812. San Just y Donadio en Málaga, y Quesada en Madrid, son asesinados bárbaramente.

El ministerio Istúriz es reemplazado por el presidio por D. José María Calatrava, progresista; pues en esta época ya los partidos moderado y progresista formaban dos campos bien definidos. Esta division política en las Cortes, introducida tambien en el ejército, dio sus frutos no mucho despues. Esto se comenzó á ver en la renuncia del general en jefe del ejército del Norte, Córdoba, y en el nombramiento del general Espartero. El ministro Calatrava decretó una nueva quinta y un anticipo de doscientos millones; se mandaron enajenar los bienes de los conventos suprimidos, la plata y alhajas de las iglesias. Las Cortes convocadas por el ministerio Calatrava hicieron la Constitucion de 1837, proclamada el 18 de Junio de ese mismo año, y se acompañó su publicacion de una amnistía, como si fuese á comenzar una época de mejor gobierno y más estable. Nada de eso sucedió. El espíritu de insubordinacion se mostró en el ejército de una manera alarmante contra el gobierno y los jefes de las armas, como lo prueba la protesta de setenta y dos oficiales en Pozuelo de Aravaca, y los asesinatos de los generales Escalera, Sarsfield y Mendivil en las provincias. En suma, tras el ministerio Calatrava vinieron el de Ofalia, el duque de Frias y luego el de Perez de Castro, moderado, sin que ninguno de ellos pudiese marchar en paz con las Cortes, ni acertarse á dominar los sucesos.

Mas en tanto que el poder civil se desautorizaba, el militar se le iba adelantando. El ejército de reserva, creado en 1838, y puesto á las órdenes del general D. Ramon Maria Narvaez, ó como una necesidad de la guerra, ó como un contrapeso al jefe del ejército del Norte, y el manifiesto de Mas de las Matas de Espartero de principios de 1840, fueron la señal de que el poder civil iba á ser sustituido por el militar.

En efecto, presentados varios proyectos de ley en las Cortes de ese año, discutidos y aprobados entre otros el de ayuntamientos, éste levantó mucha oposicion dentro y fuera de las Cortes. Coincidió esto con la ida de la reina gobernadora á Barcelona, y consultando allí con el general Espartero sobre la gravedad de la situacion política, éste le aconsejó el cambio de ministerio, y la no sancion de la ley de ayuntamientos. La reina admitió lo primero, mas no lo segundo. En tanto la agitacion crecia en todas partes, y en todas estalló en motines, asonadas y pronunciamientos. En Madrid el 1.º de Setiembre. Por haber estallado tambien en Barcelona, la reina se fué á Valencia. Manda á Espartero desde allí que vaya á sofocar el pronunciamiento de Madrid, y se niega y se une á las juntas, dando con esto fuerza á la insurreccion, y viéndose obligada la reina gobernadora á renunciar la regencia y embarcarse para Francia.

Una vez fuera del reino Doña María Cristina, la Junta de Madrid se constituyó en gobierno provisional, nombró un ministerio-regencia, que convocó las Cortes para nombrar una regencia permanente. Las Cortes se reunieron; las discusiones sobre la regencia fueron vivísimas y apasionadas. Los diputados, progresistas casi todos, se dividieron en trinitarios y unitarios, esto es, en regencia de tres ó de uno. Votaron 157 por la regencia de uno, y 136 por la de tres. Los mismos acalorados debates y la misma division hubo con respecto á designar la persona para regente. Por Espartero votaron 179, y 103 por Argüelles. Las Cortes que se reunieron despues de establecida la nueva regencia, declararon vacante la tutela, y la confiaron á D. Agustín Argüelles, y vo-



taron asimismo varias leyes sobre diezmos, desamortizacion, mayorazgos y capellanías.

El gobierno del regente no se afianzaba; era cada día más hostilizado, porque se limitaba, decian sus enemigos, á gobernar en el estrecho y mezquino círculo de un partido, el anglo-ayacucho. Ello es que desde el 7 de Octubre de 1848 hasta las palabras *¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la reina!* con que concluyó su discurso el diputado Sr. Olózaga, en Mayo de 1843, y á las que se siguió el pronunciamiento, no se cortaron las sublevaciones. Las hubo en Pamplona, en Bilbao, en Zamora, en Madrid, y sobre todo en Barcelona, Figueras, Gerona y otros puntos. De ellas, unas fueron sofocadas en seguida, porque siendo insurrecciones puramente militares, no las ayudó el pueblo y quedaron aisladas. Otras, como la de Barcelona, fueron sofocadas con estados de sitio y bombardeo. La coalicion de todos los partidos que se formó contra el regente fué tan compacta, y la insurreccion que se siguió tan general y formidable, que Espartero se vió precisado á dejar á Madrid, y sin poder hacer pié en ninguna parte, presentarse delante de Sevilla, que le cerró sus puertas, en tanto que Aspiroz organizaba una division en Castilla, Narvaez otra en Valencia, y que Concha, tomando el mando de las tropas de Andalucía, iba en su persecucion, haciéndole embarcarse á toda prisa en Cádiz para Inglaterra el 10 de Julio de 1843. Las divisiones de Seoane y Zurbano, que se habian mantenido fieles al regente, al avistarse en Ardoz con las tropas de Narvaez, se unieron á éstas por capitulacion, y juntas entraron en Madrid, donde desarmaron la Milicia Nacional, que lo fué en seguida en toda España.

La coalicion contra Espartero, compuesta de moderados, exaltados y carlistas, fué pasajera. Los levantamientos centralistas de Barcelona, Gerona, Figueras y Leon, la caída del ministerio Lopez, y la corta duracion del de Olózaga, anunciaron el descontento de los exaltados, y que quedaban ya, no sólo fuera de la situacion, sino que se declaraban ya sus enemigos á un fuera de la ley. Así lo prueban el levantamiento de Zurbano, los pronunciamien-

tos de Marzo y Abril en Galicia, que sofocaron completamente Villalonga y Concha. Entre tanto, las facciones que aparecieron en el Bajo Aragon, que cesaron con la esperanza del casamiento, sostenido por el inmortal Bálmes de la reina con el conde de Montemolin, en quien D. Carlos acababa de hacer renuncia de sus derechos al trono, y que cuando estas esperanzas se frustraron, aparecieron de un nuevo modo alarmante, revelaron tambien que, no obstante la coalicion de 1843, el partido carlista seguia pensando lo mismo que ántes respecto de la cuestion dinástica. La situacion vino, pues, á ser completamente moderada, como lo habia sido la coalicion en su mayoría. Y el poder despues del ministerio Gonzalez Brabo, vino á parar tambien al hombre que personificaba en primer término la victoria de la coalicion de 1843, al general Narvaez.

El partido moderado, con las Cortes, con el ministerio Narvaez y los que le siguieron, reformó la Constitucion de 1837, publicó las leyes orgánicas, suprimiendo en los cuerpos populares el elemento político y dejándoles el administrativo; creó los Consejos provinciales y el Consejo Real, reformó el sistema tributario, suspendió la venta de bienes del clero y comenzó á negociar con la Santa Sede un concordato, instituyó la Guardia civil, y organizó la enseñanza con la publicacion de un plan general de instruccion pública. Es decir, que el partido moderado, con arreglo á sus principios, planteó un sistema de gobierno. Pero ni esto, ni el ser declarada la reina mayor de edad, como lo habian hecho las Cortes de 1844, ni su casamiento en 1846 con el infante D. Francisco de Asís Borbon, y el de la infanta Doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, hijo menor de Luis Felipe, nada bastó para consolidar el orden político. El partido moderado, hasta entónces compacto, se divide, y el ministerio Pacheco, con los puritanos, forma la primera desmembracion. Los puritanos dieron una amnistía, por la que volvió á España el duque de la Victoria. Al mismo tiempo, el general Concha entró con un ejército en Portugal, donde los exaltados y miguelistas ponian





en grande aprieto á la reina doña María de la Gloria. La España, en union con Inglaterra y Francia, apaciguaron este país, marchando despues parte de nuestras tropas á sofocar las facciones de Cataluña.

El ministerio puritano es reemplazado por Narvaez otra vez. Narvaez sofocó los movimientos de 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1849 promovidos, se dijo, por los manejos del embajador de Inglaterra. En ellos aparece por primera vez, y como un nuevo elemento de luchas el partido democrático. El embajador inglés, Mr. Bulwer, recibió los pasaportes para salir de la Península, en tanto que la conducta del gobierno hacia que fuese reconocida doña Isabel II por la Cerdeña, Toscana, Austria, Prusia y otros Estados. Al mismo tiempo que se realizaban esos reconocimientos, el ministerio de Narvaez enviaba una expedición á Italia para restablecer á Pío IX en Roma. Con la ida á Cataluña del general Concha, el año siguiente decaen las facciones, más que por falta de espíritu, de valor y de jefes, por falta de recursos. Todo parecia que aseguraba á Narvaez la permanencia en el poder; pero su reemplazo enteramente de improviso por el ministerio Cleonard-Balboa, que sólo duró veinticuatro horas, anunció que ni él habia echado raíces, ni la cuestion política estaba resuelta. Vuelto Narvaez al poder, dentro del mismo ministerio nació una oposicion, que creciendo en las Cortes y fuera, y ganándose la opinion pública bajo el lema de *moralidad y economías*, se hizo dueña de la situacion por medio de su jefe el señor don Juan Bravo Murillo. Este ministerio celebró un concordato con la Santa Sede, arregló la Deuda, y sin ruido y sin alarde, contuvo la anarquía que nos venia devorando desde 1833, é inutilizó el poder militar que nos consumía desde 1840; mas se dijo que por abrigar el pensamiento de reformar la Constitucion cayó del poder, y la cuestion política quedó pendiente. Y desde entónces, no habiendo subido ya al poder los partidos, sino las fracciones de esos partidos, no ha habido ministerio posible.

Despues de los ministerios Roncali, Lersundi y Sartorius, y á consecuencia de una discusion acalorada en el Senado sobre la cuestion

de ferro-carriles, se formó una nueva coalicion que luégo tomó el nombre de la *union liberal*. Con ella vino el movimiento del Campo de Guardias y el general O'Donnell; luégo la revolucion con Espartero, la Milicia Nacional, las Cortes constituyentes, las leyes de desamortizacion, el conflicto de 1856 para caer Espartero y quedar O'Donnell con su partido dueño de la situacion. Y reemplazado éste por el general Narvaez otra vez, y vuelto otra vez tambien, al fin el general D. Leopoldo O'Donnell consiguió gobernar desde 1858 hasta 1863, habiendo tenido lugar ántes, el 28 de Noviembre de 1857, el nacimiento del príncipe D. Alfonso.

Durante el gobierno del general O'Donnell ocurrieron los sucesos siguientes: la guerra de Marruecos, gloriosa para España, porque en el interior manifestó que somos un pueblo en que se conservan arraigados el espíritu nacional y el desinterés, y porque en el exterior nos ha dado á conocer nuevamente á la Europa como pueblo aguerrido, sóbrio, disciplinado y valiente. El principal hecho de armas fué la toma de Tetuan, celebrado en toda España con un entusiasmo indescriptible. A los dos meses poco más se hicieron las paces por el tratado de Wadrás en 1860, entrando por condicion abandonar á Tetuan.

Bajo su mando se incorporó á España la isla de Santo Domingo, verificándose á fines de ese mismo año la expedición de nuestras tropas á Méjico á las órdenes del general Prim, en union con Francia é Inglaterra, en virtud del tratado de Lóndres; expedición sin resultado por haberse separado nuestro ejército y el inglés del francés, que, en contra de lo convenido, aspiraba á obrar por su cuenta, apoderándose del país para establecer un gobierno.

Durante el gobierno del general O'Donnell, creció la riqueza pública y se aumentaron las líneas telegráficas y férreas.

Causas poderosas, que en su dia analizáremos, provocaron la revolucion de 1868 y el destronamiento de Isabel II, atravesando España por amargas vicisitudes de anarquía y trastornos desde entónces al presente.

Al par de los grandes y trascendentales acontecimientos de la época revolucionaria que



dejamos apuntados, Europa y América nos presentan en este siglo XIX luchas sin cuento, sostenidas por los sectarios del error y de la masonería contra los dogmas y el principio de autoridad, dirigiendo sus miradas y la afilada punta de sus piquetas contra los altares y los tronos.

Ni concordatos, ni misiones, ni propaganda científica en América, en Bélgica, en Portugal, en España, en Francia, en Inglaterra, en Italia, en Austria, en Baviera y en el alto Rhin, han bastado á contener el malhadado influjo de las sectas político-filosóficas: en todas partes se ha dejado sentir su pernicioso accion, despojando á la Iglesia de sus legítimas propiedades, desheredando á los hijos del pueblo de su grandioso patrimonio de proteccion espiritual y moral, á la sombra de instituciones de virtud, de ciencia y de verdadero progreso, que Europa no puede ménos de recordar, cuando ya no ha quedado piedra sobre piedra de aquel magnífico cuadro de la Edad Media, destrozada

por la impía, sacrílega y tiránica mano de los obreros de la falsa doctrina revolucionaria. Bibliotecas, obras de arte, hospitales, templos, universidades, colegios, todo ha desaparecido, y en vano el pueblo, obligado por doctrinas de mentida libertad, busca alivio á sus pesares, llevándole sus desventuras á la realizacion de las más locas teorías comunistas y socialistas puestas por obra en momentos supremos en algunas regiones del Occidente, en época memorable para los tristes destinos de Francia y España, que purgaban sin duda su extraviada direccion social.

Ante las numerosas necesidades morales de una época tan rica en progreso material, en obras y movimiento industrial, económico y mercantil, como pobre en ciencias y virtudes, el sábio, el virtuoso, el inmortal pontífice Pío IX, lleva á cabo reformas y medidas, que admirarán á la posteridad preparando para lo porvenir el triunfo de la Iglesia.